

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2018, del tribunal designado para juzgar el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía local, categoría de policía, turno libre, convocado mediante la Orden de 4 de julio de 2018, por la que se hacen públicos la fecha, la hora y el lugar de realización del primer ejercicio.

En sesión que tuvo el día 16 de octubre de 2018, el tribunal nombrado por la Orden de 3 de octubre de 2018 (DOG núm. 195, de 11 de octubre) para calificar el proceso selectivo unitario para el ingreso en los cuerpos de policía Local, categoría de policía, turno libre, cuyo objeto es la cobertura de 38 plazas de policía local en los ayuntamientos que se enumeraban en la citada orden, acordó, de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria, que el primer ejercicio tendrá lugar el día 11 de noviembre en el pabellón 2 del Recinto Ferial, s/n, 36540 Silleda (Pontevedra), en llamamiento único que se iniciará a las 10.00 horas.

Las personas aspirantes deberán ir proveídas de DNI o documento fehaciente acreditativo de su entidad, a juicio del tribunal, lápiz del nº 2 y goma de borrar.

No se permitirá el acceso al recinto donde se realice el ejercicio con teléfonos móviles, agendas electrónicas, relojes inteligentes o cualquier otro instrumento de que se pueda valer la persona aspirante para auxiliarse en la realización del ejercicio. No se habilitará ningún servicio de recogida de móviles.

A Estrada, 23 de octubre de 2018

Luis Míguez Macho
Presidente del Tribunal

